

VII Campeonato Territorial Madrileño Clase Raquero Embalse de Valmayor, 7 y 8 de marzo de 2009

El VI Campeonato Territorial Madrileño para la clase Raquero se celebrará en aguas del Embalse de Valmayor organizado por el CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACION DE AROUSA con la colaboración del CLUB DE REGATAS VALMAYOR y la FEDERACION MADRILEÑA DE VELA

00 CALENDARIO

Sábado 7 y domingo 8 de marzo del 2009.

01 REGLAS

La regata se regirá por:

- -Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009–2012 (RRV).
- -Las reglas de la clase RAQUERO y las Instrucciones de Regata. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- -El reglamento del Gestor para los usuarios de las instalaciones del pantano de Valmayor
- -Se aplicará la regla 67 del RRV.

02 PUBLICIDAD

03 ELEGIBILIDAD

03.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (apéndice 2 reglamentación 19 del RRV).

04 CLASE PARTICIPANTE

El VII Campeonato Territorial Madrileño de la Clase Raquero 2009, está reservado para la Clase RAQUERO, en categoría absoluta.

La clase se define de tres (3) tripulantes.

05 INSCRIPCIONES. PATRÓN

05.1 Pre-inscripción

05.1.1 Las INSCRIPCIONES se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, antes del comienzo de la primera regata.

05.1.2 Toda tripulación deberá estar en posesión de la licencia federativa de la FMV para 2009.

05.1.3 Los derechos de inscripción se establecen en 12,00 € por barco.

05.1.4 El comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicado.

05.1.5 Cada Barco podrá inscribir un máximo de tres tripulantes, de los que el patrón no se podrá sustituir.

05.2 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

05.2.1 El REGISTRO de participantes, **obligatorio**, se realizará en la OFICINA DE REGATAS como sigue:

05.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el formulario de registro antes de las 11:00 horas del día de la prueba.

05.2.3 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- -Licencia(s) Federativa de Deportista por la Federación Madrileña de Vela para el año 2009.

05.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

06 PROGRAMA

el programa del evento es el siguiente, aproximadamente:

Fecha	Hora	Acto
07/03/09	10:30	Apertura Oficina de Regatas
		Registro de participantes
	10:30/11:30	Entrega Instrucciones de Regata
		Reunión de Patrones
08/03/09	12:30	Señal de Salida 1ª prueba del día
	12:30	Señal de Salida 1ª prueba del día (no se dará una señal de Salida después de las 16:00)

07 FORMATO DE COMPETICIÓN

07.1 Es una regata oficial, y limitada; la regata se correrá en flota, sobre un triángulo.

07.2 Hay programadas tres (3) pruebas diarias, de las cuales deberán completarse una (1) el primer día para la validez de la regata.

08 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

11 PREMIOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados.

12 RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes en el VII Campeonato Territorial Madrileño 2009 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”